



Acta de las Entidades ~~SESION~~ **SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL**
CELEBRADA EL DIA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1.995.

ACTA

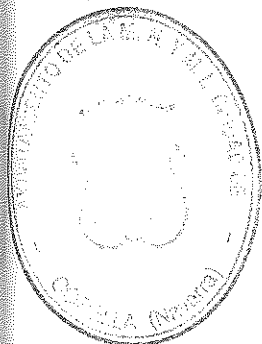
En la Ciudad de Corella, a ocho de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, reunidos los Sres. D^a MARIA VICTORIA ORTIZ GONZALEZ, D. JULIAN MANUEL ISLA CATALAN, D. FLORENCIO PEREZ CATALAN, D^a M^a DEL MAR LIROZ ANSA, D. JULIO MATEOS HERNANDEZ, D^a CONCEPCION ARELLANO NAVASCUES, y D. ANTONIO LUIS GONZALEZ VALLES, y D. BERNARDINO SANZ SANZ, en sesión extraordinaria de Pleno Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Teniente- Alcalde D. Melitón Díaz Catalán y actuando como Secretaría D^a Milagrosa López Mendoza.

Se inicia la sesión a las diecinueve horas, excusando el Sr. Presidente la asistencia tanto a D. José Matías Jiménez Lázaro, D. Juan Ignacio Gil Malumbres y a D. Félix Bienzobas Lázaro procediéndose a tratar del único punto incluido en el orden del día.

1.- PROGRAMA OFICIAL DE FIESTAS SAN MIGUEL 1.995.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Concejal - Delegada de Cultura, y ésta pasa a realizar una exposición de las novedades del programa oficial de fiestas ya que se ha repartido copia del programa entre los asistentes. Señala en primer lugar, que el cine infantil tendrá precios populares, continua informando de los festejos taurinos indicando que intervendrán las siguientes figuras: día veinticuatro, los novilleros Diego Redondo, Rubén Delgado y Gregorio Taulere. Día veintiocho los toreros Juan Mora, Manuel Díaz "El Cordobés" y Javier Conde. Día veintinueve los toreros José Ortega Canó, Jesulín de Ubrique y Vicente Barrera. Día treinta Javier Buendía, Antonio Correas y Pablo Hermoso de Mendoza. En el mismo sentido comenta la novedad de concentración de gigantes y el acompañamiento al desfile hasta la Plaza de Toros los días de corrida de la comparsa de gigantes y cabezudos. Señala que el día veinticuatro tendrá lugar la inauguración oficial del Edificio de la "Fundación M^a Villar Díaz" con un selecto concierto de violín a cargo del Maestro D. Eduardo Hernández Asiain, y termina comentando el cambio del horario de los encierros con el fin de fomentar la costumbre del almuerzo así como el cambio de reses novillos por vacas en los encierros salvo el día de San Miguel.

EL portavoz del G.M.S. D. Julio Mateos interviene para indicar que no le parece acertado el cambio del horario en los encierros, porque la experiencia demuestra que los días que menos público acude, son en los encierros celebrados a las nueve de la mañana y le parece que hay que motivar que la gente acuda al encierro.



El Sr. Díaz indica que se puede probar y si la experiencia no resulta siempre hay tiempo de cambiar.

La Sra. Arellano señala, en relación con el cambio de novillos por vacas en el encierro, que Corella se merece tener novillos, y solicita una explicación del cambio.

El Sr. Díaz indica que los novillos de estos últimos años se han parado tanto como las vacas ya que han recorrido muchas ferias y son más peligrosos, por eso se ha optado por contratar vacas fuertes que hacen la misma labor y son menos peligrosas.

El Sr. Sanz manifiesta que no le parece oportuno el incluir las sesiones de cine en el programa de fiestas si el Ayuntamiento no tiene nada que ver con ellas. La Concejal Delegada de Cultura le responde indicando que en atención al establecimiento de precios populares y ya que no recibe subvención alguna se ha considerado el incluirlo en el Programa de Fiestas, advierte asimismo que se puede observar que sólo figura la sesión infantil que es la que va a sufrir reducción en el precio.

Continúa el Sr. Sanz indicando que el grupo de la oposición debiera participar en las negociaciones con el empresario taurino.

La Concejal Delegada de Cultura señala que lo que se vio en Comisión es lo único que se sabía en relación con los festejos taurinos.

El Sr. Díaz comenta, en relación con este tema, que en Comisión de Gobierno se manifestó la queja de sus miembros por la forma de actuar del empresario taurino en cuanto a la comunicación con la corporación, a lo que indica el Sr. Mateos que se le debiera exigir más información.

El Sr. Sanz señala que el G.M.S. tampoco está de acuerdo con la forma de contratar las orquestas, ya que si bien es cierto que en Comisión se vieron varias ofertas todas eran relativas a Producciones de Miguel, y entiende que se tendría que consultar otros empresarios. El Sr. Isla contesta indicando que anteriormente se negociaba con otro representante de la zona media, Chalaparta, pero se tuvo algún problema con él y se contrató con De Miguel, y se sigue contratando porque cumple con los compromisos.

Por otra parte, el Sr. Sanz pide que este año el Sr. Alcalde ceda a algún concejal el lanzamiento del cohete anunciador de las Fiestas Patronales. El Sr. Díaz contesta indicando que no es voluntad del Sr. Alcalde el lanzar todos los años el cohete sino del Grupo U.P.N. y entienden que debe seguir siendo un privilegio del Sr. Alcalde el lanzamiento del cohete.

En otro apartado D^a Victoria Ortíz procede a dar lectura del presupuesto contemplado para Fiestas.



Acta de las Entidades Locales

El Sr. Mateos, como portavoz del G.M.S. pregunta por la partida de pañuelos de fiestas y su forma de adquisición. El Sr. Jiménez Jiménez responde que se van rotando las casas en las que se compran, interviniendo la Sra. Arellano indicando que sólo se compran en dos casas y se debiera hacer concurso. El Sr. Pérez interviene para indicar que no es necesario realizar un concurso para cada compra de estos importes, y que es mejor una rotación dentro de los comercios de Corella. El Sr. Díaz señala que se compran pañuelos en los únicos establecimientos que tienen esta clase de pañuelos y que quieren negociar con el Ayuntamiento.

El Sr. Sanz pide que la próxima vez el presupuesto se de con al menos cuarenta y ocho horas de antelación para poder estudiarlo.

Llegado este punto el G.M.S. pide un receso de cinco minutos antes de emitir su voto.

Después del citado receso se procede a votación resultando aprobado el Programa Oficial de Fiestas San Miguel para 1.995, por seis votos a favor del G.U.P.N. y cuatro votos en contra del G.M.S. explicando el portavoz el Sr. Mateos que principalmente el voto en sentido contrario se fundamenta en su opinión contraria por las negociaciones poco abiertas con el empresario taurino, con la empresa de las Orquestas y por el horario de los encierros, y manifiesta que les hubiera gustado votar a favor puesto que han observado un interés muy grande por parte de la Presidenta de la Comisión, termina indicando que espera que el próximo año el G.M.S. pueda votar a favor de este programa de fiestas.

El Sr. Presidente manifiesta que parece ser que las Comisiones Informativas no sirven para nada, ya que en Comisión no se refleja lo que el G.M.S. va a manifestar en el Pleno.

Y siendo las veinte horas y no habiendo otros temas que tratar se levanta la sesión por parte de su Presidente, extendiéndose la presente que yo como Secretaria certifico.

VºBº
EL ALCALDE-PRESIDENTE

